Resolución D.G.A.F. Nº 154 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 25/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUAL", ID 284.236, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 25/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUAL", ID 284.236,donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que,el Ministerio de Industria y Comercio convocó a CONTRATACION DIRECTA N° 25/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUAL", ID 284.236,conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Sobres consta la lista de proveedores participantes como sigue: S.D.A. PARAGUAY S.A. y A. SARABIA

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Sr. Fidencio Ozuna**, Representante de la Dirección de Servicios Administrativos; el **Abg. Nelson Florentín**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales y **Econ. Antonio Castagnino**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 09 de diciembre de 2014, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, CDP N° 222/2014 para la Adjudicación correspondiente.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución según Dictamen Jurídico Nº 822 de fecha 09 de diciembre de 2014.

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 154 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 25/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUAL", ID 284.236, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

Que, por Resolución Nº 21 de fecha 22 de enero de 2014 se aprueba los Procedimientos para Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras, en sus etapas de Inicio del Llamado, Adjudicación, Firma de Contratos y Adendas de Contratos, en la misma se establecen los procedimientos para Adjudicaciones de llamados a Contrataciones Públicas para la Dirección de Contrataciones (UOC) y las distintas Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) y delega al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la Resolución de Adjudicación del Llamado previo Dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales.

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVE:

Articulo 1° **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 25/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUAL", ID 284.236, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM ADJUDICADO	EMPRESA	PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido)
1, 3 y 4	A. SARABIA	45.380.000
2	S.D.A. PARAGUAY S.A.	50.180.000
MONTO TOTAL		95.560.000

Importe Total Adjudicado: guaraníes noventa y cinco millones quinientos sesenta mil (Gs. 95.560.000).-

Articulo 2° **DECLARAR DESIERTO**los ítems5, 6, 7, 8 y 9, por los motivos expuestos en el Acta de Evaluación..

Articulo 3° **IMPUTAR** los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2014 asignados al Ministerio de Industria y Comercio.

Articulo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
DIRECTOR GENERAL